

Chibesakunda, Lombe P. (Zambia)

[Original: Inglés]

Nota verbal

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Zambia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de Zambia ha decidido proponer la candidatura de la Sra. Jueza Lombe P. Chibesakunda para un puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional. Se presenta su candidatura en la Lista A con arreglo a lo dispuesto en el inciso b) i) del párrafo 3 y el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Las elecciones tendrán lugar en la primera continuación del séptimo periodo de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes que se celebrará en Nueva York del 19 al 23 de enero de 2009.

La Sra. Chibesakunda, que actualmente es jueza del Tribunal Supremo, es una magistrada de reconocida competencia y experiencia en materia de litigios penales. También está familiarizada con las normas internacionales de derechos humanos, especialmente en apelación y fallos finales. Durante su carrera, de casi cuatro décadas, ha registrado numerosos logros, entre ellos el de haber sido la primera abogada de Zambia, así como la primera Fiscal General en Zambia y África. Se adjunta el curriculum vitae de la Jueza Chibesakunda.

El Gobierno de Zambia considera que la Jueza Chibesakunda es una candidata idónea para el cargo de magistrada y tiene la convicción de que su presencia en la Corte Penal Internacional le permitirá contribuir eficazmente a la defensa de los principios judiciales. Su candidatura demuestra la importancia que Zambia concede a la promoción del derecho internacional.
